

Núm. 65. Sábado 30 de Mayo de 1846.

Este periódico sale los Martes, Jueves, y Sábados de cada semana.

Suscriccion: Para esta capital 16 rs. por tirmestre; fuera 20 rs. franco.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVNCIA DE ORENSE.

ARTICULO DE OFICIO.

NUMERO 619.

GOBIERNO POLÍTICO.

Relacion de las personas que han contribuido á la suscriccion abierta en este Gobierno político para socorrer á la viuda é hijos del infortunado guardia civil de caballería D. Manuel María Gimenez, muerto desgraciadamente al salir de descubierta al amanecer del dia 24 de Abril próximo pasado.

NOMBRES.	Rs. vn.
D. Antonio Cid.	20
D. Antonio García.	10
D. Purificacion Soto.	4
El Abanderado de Guadalajara.	6
D. Ricardo Gonzalez.	8
D. Luis Romero.	6
D. Miguel Muiños.	4
D. Nicolas Nóvoa.	4
D. Antonio Felix Perez Bobo.	20
D. Manuel Lobit.	12
D. Manuel Morroso.	4
D. Jacobo Caiña.	4
D. Laureano Barandela.	10
Sr.ª Viuda de Boan.	4
D. Santos la Torre.	4
D. Manuel de la Torre.	10
D. Manuel Sarratea.	10
D. Joaquin M.ª Espian.	30
D. José María Cid.	20
D. Benjamin Garza.	4
Dr. D. Juan Manuel Bedoya.	19
D. Tomás Francisco Junquera.	10
D. Ramon Mazon y Valcarcel.	10
D. Juan José Perinat.	10
D. Juan García Armero.	10
D. Laureano Argüelles del Toral.	10
D. Antonio Benitez.	4
D. José Dorado.	19
D. Juan Dutil.	19
D. José Antonio Escarpizo.	20
D. Ramon Vila.	12
La Viuda del Sargento Benito.	10
D. Bernardo Pereira.	8
D. Juan Guerra.	4
D. Roque Polido.	8
El oficial de la Bandera de la Habana.	4
D. Juan Nicolas de Zabala.	10
El Sr. de Briset.	10
El Sr. de Alcázar.	8
El Sr General Miranda.	20
D. Alonso Bobo.	40
La Sr.ª Viuda de Valencia.	4
D. Vicente Seara.	10
D. José Carbajal.	10
D. Juan Mojon.	10
D.ª Isabel Hernandez de la Fuente.	10
D. Manuel Gullon.	4
D. Benito Conde.	4
Sr.ª Marquesa de Leis.	10
D. Antonio Alvarez.	10
D. Rufino Quiroga.	4
Sr. de Mendez Guerrero.	8
D. Juan Mendez.	8
D. Nicolas Amor.	4
D. Blas de Bringas.	8
La Sr.ª Viuda de Azpilcueta.	8
D. Nicolas Taboada.	19
D. Antonio Puga Paradela.	8
D. Francisco Cancela.	10
D. Juan Lebron.	20
D. Alejandro de Castro.	60

D. Mariano Llobes. 10
D. Manuel Palao. 6
D. Clemente Carballido. 4
D. Pablo Huertes. 4
D. Manuel Alvarez Baños. 5
D. José Placer. 4
D. Domingo Antonio Fariñas. 6
D. José Varela administrador de Cruzada. 20
D. Roque de Agra. 16
D. Fernando de Puga. 8
D. Francisco Cordido. 4
D. Manuel Baanante. 4
D. Pedro Villar y Agar. 24
D. Gabriel Antoñana. 4
D. Juan Conde. 8
D. Lorenzo de Obregon. 20
D. Ramon de Soria Santa Cruz. . . . 20
D. Ildefonso Florez de Páramo. . . . 20
D. Antonio Puga Araujo. 20
D. Ramon Parga. 20
D. José M.ª Zendrera Comandante Gral. 20
D. Benito Temes. 11
D. Valentin de Perea. 20
D. Vicente Alvarez. 10
D. Manuel Feijó y Rio. 80
D. José María Radío. 20
D. Leon García Losada. 8
D. Andres Terrero. 4
D. J. Martinez Pungin. 4
D. Vitorio Iglesias. 2
D. Roberto Obaya. 8
D. Juan Cid. 12
D. Tomas Vazquez. 8
D. Fernando Felipe Fernandez. . . . 10
D. Francisco Anta. 6
D. Castor García. 12
D. José de Puga. 8
D. Luis Nóvoa. 10
D. Ramon Otero. 4
D. Pedro Telmo Hernandez. 9
D. J. Larrea. 4
D. Juan García Valdes. 8
D. Santiago Sanz Martinez. 20
D. Manuel Fernandez. 20
La Sra. de Mares. 3
D. Juan Manuel Espada. 10
D. José Benito Rodriguez. 10
D. Bernardo Pedrayo. 8
La Sra. Viuda de Marquina. 2
D. Ignacio Sanz. 8
D. Saturnino Sanz 8
D. Eduardo Bot. 4
D. Juan Moure Vidal. 5
D. Bonifacio Ruiz. 20
D. Constantino Vazquez. 8
D. Fernando Rodriguez. 3
D. Ulpiano Navas. 4
D. Ramon Nuñez Pazos. 4
D. Leandro Seijo. 12
D. Francisco Perez Perez. 10
D. Francisco García 4
D. Vicente Vazquez. 4
D. Luis Verdellon. 10
D. José Barrán 10

Suma . . . . 1,386.

Cuyo producto de mil trescientos ochenta y seis rs. he entregado en este dia á Doña Josefa Lopez, viuda del malogrado guardia de que queda hecho mérito. Orense 27 de Mayo de 1846.=El Secretario del Gobierno político encargado de la recaudacion por órden del Sr. Gefe=José María Radío.=Recibi: *Josefa Lopez.*

NUMERO 620.

En la Gaceta de Madrid número 4,255 correspondiente al dia 9 del actual se halla inserto el aunncio siguiente.

DIRECCION GENERAL DE ARTILLERÍA.

Para llevar á efecto lo determinado por Real órden de 5 de Diciembre de 1843 para la admision en Segovia de cadetes supernumerarios externos del cuerpo de artillería, se observarán las reglas siguientes.

Regla 1.ª Se admitirán este año los cadetes supernumerarios externos que sean aprobados de uno, dos, tres ó cuatro años, y cuya edad no baje de 16 ni exceda de 25.

2.ª Los padres ó tutores de los jóvenes que deseen serlo, dirigirán sus solicitudes al director general de artillería, para que se les extienda el pase á Segovia, que es donde deben examinarse.

3.ª A su llegada á aquella ciudad, que deberá ser antes de 1.º de Octubre próximo, se presentarán al capitan 1.º director de estudios, á quien deberán entregar su fe de bautismo, las de sus padres y abuelos por ambas líneas, con las tres de casamiento de estos últimos, legalizado todo por tres escribanos; una informacion judicial hecha en el pueblo de la naturaleza del pretendiente, ó en el de sus padres, con cinco testigos de excepcion y citacion del procurador síndico, en la cual conste la buena conducta del pretendiente; que su padre se halla en posesion de los derechos de ciudadano español, cual es la profesion, ejercicio ó modo de vivir de este, ser sus padres limpios de sangre y de oficios mecánicos por ambas líneas, y estar consideարada toda la familia, tambien por ambas líneas, como honrada, sin que sobre ella haya recaido nunca nota que infame ó envilezca sus individuos, segun las leyes vigentes, y una obligacion del padre ó tutor del pretendiente por la cual se comprometa á asistir con 10 rs. vn. diarios al interesado para su decorosa manutencion, hipotecando fincas, sueldos ó rentas que garanticen el cumplimiento, y depositando en la caja del colegio una cantidad igual á la que pagan en un semestre los supernumerarios internos, la cual servirá de fianza por si se retrasasen los pagos, ó hubiere alguna enfermedad grave ú ocurriese algun incidente extraordinario, quedando en este caso el padre ó tutor obligado á reponer lo que del fondo se hubiere sacado, y devolviéndoselo tan luego como el interesado ascienda á oficial ó sea separado del cuerpo.

Examinados estos documentos por la junta gubernativa del colegio, el capitan dispondrá que por el facultativo del establecimiento se reconozca al pretendiente, y se libre una certificacion que acredite tiene la necesaria robustez y aptitud física para servir en la carrera militar. Aprobados estos documentos se le inscribirá en la lista de los que han de ser exami-

nados, y no lo serán sin que se cumplan estos requisitos.

4.ª Este exámen principiará á verificarse en Segovia el 1.º de Octubre de este año ante los profesores del colegio.

5.ª Los que esten en disposicion de examinarse de solo dos años, se incorporarán luego de aprobados con la clase que curse el segundo año en el colegio, para estudiar el álgebra suprior: los otros se incorporarán en 1.º de Enero.

6.ª Las materias de primero, segundo, tercero y cuarto años son las siguientes; y no se admitirán en las de matemáticas de primero y segundo otras censuras que las de bueno y sobresaliente: en los demas años y demas materias será tambien admisible la de mediano.

Materias del primer año.

Leer y escribir con buena ortografia, gramática castellana. Aritmética: en ella se comprende la adicion, sustraccion, multiplicacion y division de los números enteros, quebrados, decimales y denominados, modo de determinar los divisores exactos, simples y compuestos de los números, modo de determinar el máximun divisor comun de los números, razones y proporciones, regla de tres simple y compuesta, de aligacion y compañía.

Algebra: adicion, sustraccion, multiplicacion y division de las cantidades algébricas y de las fracciones: elevacion á potencias y extraccion de raices de las cantidades numéricas, y expresiones algébricas cualesquiera, ya sean enteras, fraccionarias, decimales, radicales ó imaginarias. La teoría y resolucion de las ecuaciones del primero y segundo grado, proporciones y progresiones. La teoría de los logaritmos, traducir el francés.

Materias del segundo año.

Geometría: que comprende las propiedades de las líneas rectas y circulares; de los ángulos; de los planos; medicion de las líneas, de las áreas terminadas por líneas rectas ó circulares; de las superficies ó volúmenes de los poliedros y de los cuerpos redondos. Trigonometría rectilinea y prácticas de geometría; líneas trigonométricas; composicion de las tablas, de sus valores; principales fórmulas trigonométricas y resolucion de triángulos: aplicaciones de la trigonometría plana á la geodesia: descripcion y uso de los principales instrumentos para medir las líneas y los ángulos, medicion de las líneas accesibles é inaccesibles con cuerdas y piquetes ó por medio de bases y de goniometros cualesquiera, levantamiento de planos de corta extension con la plancheta y por medio de bases y de goniometros.

Materias del tercer año.

Algebra superior, series, geometría analítica de dos ó tres dimensiones; cálculo diferencial. Dibujo: en él se comprende la geometría descriptiva con sus aplicaciones á las sombras y perspectiva lineal teórica y practicamente, y copiar del sólido.

Ciencias naturales: en ella se comprende de fisica, nociones generales, un exacto conocimiento de los cuatro fluidos imponderables; de química, su nomenclatura mas moderna, el conocimiento de las propiedades fisicas y químicas, de los cuerpos simples metaloides y sus acciones recíprocas hasta la teoría de la combustion exclusive, y principios de mineralogia.

Materias del cuarto año

Cálculo integral: estática, dinámica; idrostática, dibujo, en él se comprende mayor práctica en el dibujo, expresado en el tercer año. Ciencias naturales: en ellas se comprende la teoría de la combustion, óxidos y ácidos metaloides; cuerpos de naturaleza mecánica en estado de simples y en el de compuestos; y continuacion de la mineralogia, como del conocimiento de la química sacan tan útiles aplicaciones las artes, el metalurgista y el docimástico, cada teoría debe presentarse con aquella encadenacion de ideas que indiquen bien que quedan conocidos los caminos de las infinitas aplicaciones de tan vasta ciencia.

7.ª Si algun aspirante se hallase en disposicion de ser examinado de la trinogometría esférica con sus aplicaciones á la geodesia y del dibujo topográfico, le será de particular recomendacion para su admision.

8.ª Los libros que tratan de estas materias con la extension suficiente para satisfacer á este exámen, son: para la aritmética y algebra, los de La-Croix, Odriozola ó la obra grande de Vallejo; para la geometría estos mismos ó Legendre; para la trigonometría rectilia, los tres primeros; y para la geometría practica y trigonomitría esférica, practicas de geomitría, trigonometría rectilinia y sus aplicaciones á la geodesia, Odriozola; para la geometría descriptiva, Bandaran, Vallee ó Leroy; para la química, Fraxno; para la mineralogia en el tercer año, el primer tomo de Lujan; en el 4.º, el 2.º del mismo autor; pudiendo estudiar por cualesquiera otras obras con tal que abrazen las materias dichas, con la extension que tiene en los referidos autores; pero solo por el testo de Odriozola serán examinados de las materias del 3.º y 4.º año

9.ª Los admitidos continuarán sus estudios en Segovia, bajo la direccion y cuidado de oficiales de artillería; hasta concluir de adquirir los conocimientos que se exijen en el plan de estudios actual para ascender á subtenientes alumnos, quedando por tanto sujetos á lo que previene el reglamento del colegio para todos los casos y á la ordenanza general del ejército; pero viviendo fuera del establecimiento y costeados por su cuenta.

10.ª Los que sean oficiales del ejército y quieran ingresar en la academia de Segovia, prévio el conocimiento del respectivo inspector de su arma, presentarán su Real despacho en lugar de los documentos que expresa la regla 3.ª, y no harán el depósito. Los que sean cadetes presentarán su nombramiento y harán el depósito. Madrid 6 de Mayo de 1846. =El brigadier secretario, Agustin del Barco.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de la provincia para su publicidad y efetos convenientes. Orense 27 de Mayo de 1846. = Manuel Feijó y Rio.

NUMERO 621.

Juzgado de 1.ª instancia de Noya.

D. Francisco Martinez Mora, Caballero de la Real y distinguida órden de Carlos III. de la Americana de Isabel la Católica, de la nacional y Militar de S. Fernando de 1.ª clase, condecorado con la cruz de distincion por el sitio y asalto de Solsona, comandante de Infantería retirado, Auditor de guerra honorario, Juez letrado de 1.ª instancia en la Villa de Noya y

su Partido Judicial &c.=Por el presente edicto y término de 9 dias llamo, cito y emplazo á los sugetos que á continuacion se espresan, á fin de que concurran a este juzgado á responder á la culpa y cargo que contra ellos resulta en la causa que estoy instruyendo sobre las ultimas ocurrencias políticas que han tenido lugar en esta capital del partido, seguros de que serán oidos y justicia guardada; en inteligencia que de no hacerlo se sustanciará el proceso con los estrados de la audiencia por su ausencia y rebeldía, y les parará entero perjuicio. Encargo asi bien á todas las autoridades procuren por cuantos medios les sugiera su celo, la captura y remision á mi disposicion de los sobre dichos, á cuyo efecto tambien se espresan á continuacion sus respectivas señales personales. Dado en la Villa de Noya á 22 de Mayo de 1846.=*Martinez.*—Por mandado de S. S, *Diego Antonio Garcia de Villar.*

PROCESADOS.

D. Antonio Lamas Sotomayor, es de unos 58 años de edad, estatura regular, pelo cano, barba idem, color bueno: viste de ordinario pantalon castaño, levita negra, chaleco de igual color, esclavina verde obscuro, y sombrero blanco. D. Rafael Ageitos, es de unos 30 años de edad, estatura mayor de 5 pies, barba poblada y roja, pelo castaño, ojos azules, color bueno: viste pantalon de botin de patencur aplomado claro con listas, levita corta, color bronceado, chaleco de paño cerrado, sombrero negro de fieltro y esclavina de paño castaño, su cuello de piel de nutria al parecer. D. Juan Antonio Rodriguez, es de unos 32 años de edad, poco mayor de 5 pies, barba roja y poca con un lunar en uno de los carrillos, pelo castaño obscuro, ojos gacios, cara redonda, color blanco, viste pantalon negro, levita de igual color, chaleco de seda con flores de fondo obscuro y sombrero negro. D. Agustin Vicente Malvido: es de unos 27 años de edad, estatura 5 pies y una pulgada larga, cara delgada y larga, bajo de color, barba roja y poca, pelo castaño claro, ojos gazos, viste pantalon negro de botin, lebita y sombrero negro, chaleco idem. D. Joaquin Quintas, es de unos cuarenta años de edad, estatura 5 pies y 3 pulgadas, cara redonda, barba roja y poblada, pelo castaño, ojos idem viste pantalon negro, chaqueton castaño, chaleco negro, capoton de paño tambien castaño, y sombrero redondo negro. D. José María Sieira, es de unos 57 años de edad, estatura regular, cara redonda, color bueno, barba y pelo cano: viste pantalon de mezcla, chaqueton pardo obscuro, chaleco negro, sombrero redondo y capa. D. José Fernandez es de unos 40 años de edad, estatura corta, cara redonda, color bueno, barba y pelo castaño, viste pantalon negro, chaqueton castaño, chaleco negro, sombrero redondo y blanco, esclavina de paño verde. D. Manuel Ronquete, edad 50 años, estatura regular, barba idem, pelo castaño obscuro, cara redonda, color trigüeño, viste pantalon y chaqueta de tarazona, chaleco negro, sombrero de paño ordinario. Agustin Suarez, tiene 54 años de edad, estatura alta, pelo y barba cana, ojos castaños, cara larga, cerrado de barba, color trigüeño: viste de ordinario chaleco y pantalon de tarazona, chaleco negro y sombrero de suela. D. José Vazquez, edad 44 años, estatura corta, regordete de cuerpo, algo calvo de pelo, poca barba, ojos castaños, cara redonda, color bueno: viste pantalon chaqueta y chaleco de paño pardo, sombrero blanco. Antonio Laranga, edad 40 años, estatura regular, pelo y ojos castaño claro, barba poca, cara redonda, color bueno: viste pantalon, chaleco y chaqueta de paño castaño, sombrero negro redondo. Crisóstomo Barreiro, edad 38 años, estatura alta, pelo y barba negro, cerrado de barba, cara larga, color moreno, viste pantalon y chaqueta de tarazona, chaleco negro, sombrero redondo. Silvestre San Martin, edad 58 años, estatura mayor de 5 pies, pelo cano, barba idem cerrada, ojos claros, cara delgada, color trigüeño: viste chaqueta y pantalon de tarazona, chaleco de pana usado, sombrero redondo ordinario. Fernando de la Iglesia, edad 36 años, estatura completa, pelo y ojos castaño, barba muy poca, cara redonda, color blanco, viste calzon corto y polainas de tarazona, chaqueta de lo mismo, chaleco encarnado, sombrero redondo ordinario. D. Manuel Morales Torrado: edad 50 años, estatura regular, pelo algo calvo y cano, barba cerrada tambien cana, ojos castaños, cara redonda, color trigüeño: viste chaqueta negra, pantalon paño gris sobre azul, chaleco negro, sombrero redondo. Benito Vilariño, edad 48 años, estatura completa, pelo cano, barba regular, ojos castaños, cara larga, color trigüeño, viste pantalon chaqueta y chaleco paño castaño, sombrero redondo ordinario. Pedro Santa María, edad 54 años, estatura regular, pelo castaño obscuro, muy poca barba, ojos negros, cara redonda, color moreno, oyoso de viruelas, viste pantalon chaqueta y chaleco de tarazona, sombrero de paño ordinario. Francisco Randin, es mayor de 30 años, estatura corta, viste decentemente con sombrero redondo unas veces y otras gorra de cuartel, ó cachucha, chaqueta, chaleco, pantalon y botas. Nicolas Ronquete, edad 30 años, estatura regular, muy poca barba, color trigüeño: viste pantalon y chaqueta de tarazona y gorra de paño. D. Ventura Maneiro, edad 25 años, estatura alta, barba y pelo castaño, viste pantalon, chaqueta y chaleco negro paño fino y sombrero redondo. D. Francisco Rei Verdullas, edad 30 años, estatura corta, pelo castaño claro, barba idem, viste de ordinario chaqueta larga ó chaqueton, cachucha, pantalon paño gris azulado. José Frojan, estatura mayor de 5 pies, edad mayor de 25 años, color trigüeño, pelo negro, barba castaño obscuro, viste de ordinario pantalon chaqueta y chaleco de paño, gorra paño azul vieja. Ignacio Castelo, edad 30 años, estatura 5 pies, color bueno, pelo y barba castaño obscuro, viste pantalon y chaqueta de tarazona, chaleco y gorra paño azul. Joaquin Bournacell, edad 28 años, estatura alta, color bueno, pelo castaño obscuro, barba idem y poca, chaqueta paño azul, chaleco idem, pantalon de tarazona usado. Juan Mariño, edad 25 años, estatura 5 pies, color trigüeño, pelo negro, barba poca, viste de ordinario chaqueta y pantalon de paño, chaleco azul, gorra de tela. José Villaverde, edad 23 años, estatura 5 pies y una pulgada, pelo y ojos castaños, cara redonda, sin barba color bueno, viste pantalon y chaqueta paño pardo ordinario, chaleco negro y gorra. D. Agustin Ageitos edad, 26 años, estatura alta, pelo y barba roja, ojos azules, color bueno, viste de ordinario chaqueta y pantalon negro de paño, chaleco de tela negra, gorra paño azul. D José Maquieira: edad 25 años, estatura 5 pies, pelo y barba castaño, ojos idem, color bueno, viste chaqueta azul, de paño ó chaqueton castaño de idem, pantalon de lo mismo, chaleco paño azul, gorra idem y capoton paño pardo. Noya Mayo 22 de 1846.=*Villar.*

ORENSE.-1846.-IMP. DE LA VIUDA DE COMPAÑEL É HIJOS.